

3537-60

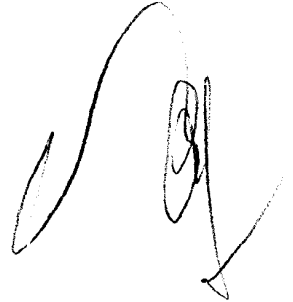
RECIBIDO

Nov 10 10 32 AM '87

Guayaquil, a 23 de Octubre de 1.987

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
DOCUMENTOS

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.



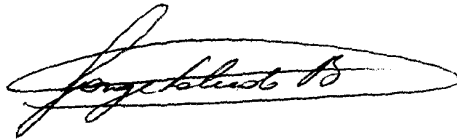
De mis consideraciones:

Para los fines legales pertinentes cumplo con llevar a su conocimiento que el día de hoy, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA), la transferencia de treinta acciones que ha realizado la señora Ana Dunn vda. de Boloña en su calidad de posesionaria efectiva de los bienes dejados por su difunto cónyuge Ab. César Boloña Varas a favor de la señora María del Pilar Compte de Salcedo.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)



Jorge Salcedo Benitez
Gerente General